

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2021**

**Asistentes**

**Presidenta:**

Dña. Virginia Cuñat Ciscar (Decana)

**Miembros natos:**

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora  
(Secretaria)

Dña. Laura López de Leiva (Delegada Centro)

**Miembros del Sector del Resto del  
Profesorado**

Dña. Virginia Carracedo Martín

Dña. Carolina Cortés Bárcena

**Miembros del Sector Alumnos:**

Dña. Natalia Gómez Ruiz

D. Diego Rodríguez Cárdaba

D. Juan Carlos Teixeira Gómez

**Miembros electos-Sector Prof. Permanentes**

D. Gerardo Cueto Alonso

Dña. Concepción Diego Liaño

Dña. Aurora Garrido Martín

Dña. Carmen Gil de Arriba

D. Fidel Gómez Ochoa

D. Tomás Mantecón Movellán

Dña. Angela de Meer Lecha-Marzo

Dña. Esther Peña Bocos

D. Domingo Rasilla Álvarez

Dña. Alicia Ruiz Gutiérrez

Dña. Juana M<sup>a</sup> Torres Prieto

**Miembros del P.A.S.**

Dña. Laura Martínez Cuesta

**Excusan su no asistencia:**

D. Andrés Hoyo Aparicio

D. Miguel Cisneros Cunchillos

Dña. Elena Martín Latorre

Dña. Benita Herreros Cleret de Langavant

D. Luis Junco García

**Fecha:** 12 de julio de 2021

**Hora:** 11:15 horas

**Lugar:** Aula Magna

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta del 14 de mayo del 2021
- 2.- Aprobación *Veniae docendi* del curso académico 2021/2022.
- 3.- Modificación fichas plan docente curso académico 2021/2022.
- 4.- Aprobación fichas Plan Docente, curso académico 2021/2022.
- 5.- Aprobación guías académicas, curso académico 2021/22.
- 6.- Aprobación de Plaza Profesor Contratado Doctor Interino
- 7.- Aprobación Reglamento de Régimen Interno de la Facultad
- 8.- Trabajos Fin de Grado
- 9.- Informe de la Decana
- 10.- Ruegos y Preguntas

---

### 1.- Aprobación, si procede, del acta del 14 de mayo del 2021

Se aprueba por asentimiento.

### 2.- Aprobación *Veniae docendi* del curso académico 2021/2022

Se han traído a la Junta de Facultad dos solicitudes de *venia docendi* que estaban pendientes que son las siguientes:

- Ana Isabel Cimentada Hernández

Categoría: Doctora, contratada en un Proyecto de Investigación

Asignatura: *Arqueometría* del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial. 3 horas Prácticas Laboratorio.

- Rafael Palacio Ramos

Categoría: Profesor Externo con Convenio con el Ayuntamiento de Santoña

Asignatura: *Debates Actuales en la Investigación en Arqueología Antigua y Medieval* del Máster del Mediterráneo al Atlántico. 12 horas de Teoría.

Se informan ambas favorablemente, por asentimiento.

### 3.- Modificación fichas plan docente curso académico 2020/2021 y 2021/2022.

En el plan docente del curso 2020/21 ha sido necesario hacer una modificación en la siguiente ficha:

- G28 *Historia del Pensamiento*, en la que se ha incluido como “Otros Responsables” a la prof. Susana Truchuelo, - directora del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea- debido a que el único profesor y responsable de la misma, se ha jubilado antes del último examen de esta asignatura.

Respecto al curso 2021/22 se han traído las siguientes modificaciones:

- M1879 *Guerra, Hacienda y Diplomacia*, del Máster en Historia Moderna, porque se ha cambiado al profesor externo de la Universidad de Santiago de Compostela, ahora se ha incluido al prof. Victor Manuel Migues Rodríguez y se ha quitado a la prof. María Carmen Saavedra Vázquez
- M1320 *Debates Actuales en la Investigación en Arqueología Antigua y Medieval*, del Máster del Mediterráneo al Atlántico, se ha incluido al prof. externo Rafael Palacio Ramos (Técnico del Ayuntamiento de Santoña).  
Se aprueban todas las modificaciones por asentimiento.

#### **4.- Aprobación fichas Plan Docente, curso académico 2021/2022.**

Se presenta ante la Junta la siguiente ficha que no se pudo aprobar porque incluía un profesor externo sin que hubiera sido aprobado el perceptivo convenio con la Universidad:

- M1808 *Legislación y Gestión Administrativa del Patrimonio Histórico y Territorial* del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, la va a impartir el prof. Juan Manuel Alegre Avila.

Se aprueba por asentimiento.

A continuación, la decana informa que sigue pendiente la ficha de la asignatura:

- G222 *Historia Medieval II*, del Grado en Historia, que fue devuelta al Departamento de Ciencias Históricas porque no cumplía las normas aprobadas por esta Junta en la inclusión de profesores con *venia docendi* y que desde dicho Departamento aún no nos la ha enviado modificada.

#### **5.- Aprobación guías académicas, curso académico 2021/22.**

En consecuencia con la aprobación de la asignación docente de la asignatura M1808 *Legislación y Gestión Administrativa del Patrimonio Histórico y Territorial* se presenta la Guía Académica de dicha asignatura del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.

Se aprueba por asentimiento.

Se informa que sigue pendiente la Guía académica de la asignatura:

- G222 *Historia Medieval II*, del Grado en Historia, ya que al no aprobarse la ficha por los motivos que se han explicado en el punto anterior, queda pendiente de aprobar también la Guía Académica.

#### **6.- Aprobación de Plaza Profesor Contratado Doctor Interino**

Se ha traído, a propuesta del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, para una plaza de Profesor Contratado Doctor Interino en el Área de Conocimiento de Historia Contemporánea del Grupo Docente de Historia Contemporánea.

La Decana lee los siguientes perfiles y la Comisión de Selección:

Perfil docente: Historia Contemporánea

Perfil investigador: Historia sociocultural e Historia de las políticas culturales en España, la Europa del sur y América Latina en la época contemporánea

Comisión Titular:

Vocal: Ángeles Barrio Alonso. Catedrática de Historia Contemporánea. Universidad de Cantabria

Vocal: Andrés Hoyo Aparicio. Profesor Titular de Historia Contemporánea. Universidad de Cantabria

Vocal: Miguel Ángel Sánchez Gomez. Profesor Titular de Historia Contemporánea. Universidad de Cantabria

Comisión Suplente:

Vocal: Susana Truchuelo García. Profesora Titular de Historia Moderna. Universidad de Cantabria

Vocal: Fidel Gómez Ochoa. Profesor Titular de Historia Contemporánea. Universidad de Cantabria

Vocal: Aurora Garrido Martín. Profesora Titular de Historia Contemporánea. Universidad de Cantabria

Se aprueba por asentimiento.

## **7.- Aprobación Reglamento de Régimen Interno de la Facultad**

La reforma del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad que fue aprobado en la Junta del 28 de enero de 2020, se envió a la Secretaría General de la Universidad, que la hizo llegar a la Asesoría Jurídica.

La asesoría jurídica nos envió un informe (072/2020) con las modificaciones que proponían al texto aprobado por la Junta.

A partir de esas observaciones se reunió la Comisión de la Facultad que trabajó en la reforma y en adaptar las modificaciones propuestas por la Asesoría Jurídica.

Se ha enviado a todos los miembros de la Junta el informe de la Asesoría Jurídica y la adecuación hecha en el Reglamento por dicha comisión.

La única duda que tuvo esta Comisión fue en el punto 9.1 en relación a la posibilidad de elecciones anticipadas mediante acuerdo de una mayoría de tres quintos. Se le pidió una aclaración a la asesoría jurídica, la cual reiteró que no parece adecuada esta mayoría *al transcender sus efectos a la totalidad de los miembros*.

Después de un breve debate, se decide eliminar este párrafo del texto del Reglamento.

Se aprueban todas las modificaciones y se decide enviarlo de nuevo a la Secretaría General de la Universidad.

## **8.- Trabajos Fin de Grado**

Por indicación de esta Junta en su sesión del 26 de marzo, se ha reunido la Comisión de Estudios para estudiar el tema de sustituir la evaluación de los TFG por el Tutor en lugar de por los Tribunales, así como el tema de la visibilidad de los UCrea y otros temas en relación a los TFG.

Esta Comisión ha hecho un estudio de lo que se hace en otros centros de la Universidad, ha escuchado la postura de los profesores, de los alumnos y del P.A.S. que integra esta Comisión y después de varios debates ha sacado las siguientes sus conclusiones y propone lo siguiente:

- 1.- Tribunal mixto que sólo actúe cuando el alumno pretenda ser calificado con más de un 5,9 o 6,9.
- 2.- Que el TFG depositado en UCrea sea público a partir de la nota de calificación de 7,0. (con un aviso de responsabilidad). Con una nota inferior el TFG se depositaría también en UCrea pero sin acceso público.
- 3.- Que todos los profesores (excluidos los profesores con *venia docendi*) que impartan docencia en el Grado en Geografía y O.T. y en el Grado en Historia y que pertenezcan al Departamento de Ciencias Históricas, al Departamento Historia Moderna y Contemporánea o al Departamento de Geografía, Urbanismo y O.T., tengan que presentar obligatoriamente mínimo un tema de TFG, máximo dos temas de TFG y tengan que dirigir, si son elegidos por los alumnos, mínimo a un alumno, máximo a dos alumnos.

A la vista de este informe la Junta abre un debate sobre el punto 1, en el que participan varios profesores y varios alumnos. No hay acuerdo ya que los alumnos quieren que continúen los Tribunales y también algunos profesores, pero otros profesores consideran que el sistema mixto es mejor. Se decide hacer una votación entre los presentes que son 18 miembros de la Junta.

La votación se hace secreta y de la siguiente forma:

- SI = se apoya el punto 1 de la propuesta de la Comisión de Estudios
- NO = no se apoya el punto 1 de la propuesta de la Comisión de Estudios y por tanto se sigue con el sistema actual de tribunales.

El resultado de la votación es el siguiente:

- SI = 7 votos
- NO = 8 votos
- BLANCO = 2 votos
- NULO = 1 voto

A la vista del resultado se decide seguir con el sistema de Tribunales que evalúen los TFG y por otro lado también se aprueban los puntos 2 y 3 propuestos por la Comisión de Estudios.

## **9.- Informe de la Decana**

La Decana informa de lo siguiente:

- De la reunión sobre EUNICE con el Rector
- Que el lunes 6 de septiembre comenzarán las clases del curso 2021-2022 y es el día de acogida para los estudiantes de primer curso, mientras que el viernes 3 de septiembre se hará una sesión de presentación a los estudiantes de 2º, 3º y 4º curso.

Las clases de master comenzaran en octubre, siendo el día 4 de octubre el dedicado a la presentación general de todos los masters de la Facultad, con independencia del día en que cada uno comience sus clases. Datos que se harán públicos en la pagina web del centro.

- Que el día 17 de septiembre se van a celebrar en el Paraninfo de la Universidad conjuntamente las Graduaciones de este curso y del anterior, así como la Fiesta del Patrón de la Facultad, San Isidoro de Sevilla, de este curso 2020-2021 y del anterior, 2019-2020. tenemos autorización del Rectorado (Vicerrector de Campus) y, si se mantienen los niveles de prevención, va a ser la primera celebración que se va a hacer de forma presencial en la Universidad desde el inicio de la pandemia.

- Que la Comisión de Horarios decidió que en el próximo curso la festividad de San Isidoro de Sevilla se celebrará el día 29 de abril, y por tanto ese día no será lectivo.

- Se recuerda a los profesores y estudiantes que en la pagina web del TFG hay una rúbrica para la elaboración y la valoración de los TFG

- Que la Comisión Permanente queda encargada de modificar los textos de los reglamentos de TFG y de Practicas en relación con lo tratado en la Junta.

#### **10.- Ruegos y Preguntas**

No hay

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:20 horas del día 12 de julio de 2021, la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,

Vº Bº

Isabel Ansorena Pool

LA PRESIDENTA,

Virginia Mª Cuñat Ciscar